

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29183 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS GLOMAN, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 181/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gabriel Picioranga contra Construcciones y Reformas Gloman, S.L., se ha dictado resolución con fecha 30-07-10, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Construcciones y Reformas Gloman, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.025 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 13 de septiembre de 2010.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A100067821-1